

ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, QUE SE CELEBRA EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DEL LUGAR, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO, CON LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA:

C. JOSÉ FÉLIX CASIANO TLAHQUE	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C. MAYRA ISABEL RAMÍREZ ESCAMILLA	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
C. FRANCISCO MIGUEL HUITZIL CUAUTLI	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES
C. BONIFACIO GERVASIO CRUZ ESCALANTE	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
C. AIDA GLORIA CANO BARRIOS	REGIDOR DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INDUSTRIA Y COMERCIO
C. EDGAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS METROPOLITANOS.
C. EDUARDO XICOTÉNCATL HERNÁNDEZ	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL
C. VALENTÍN PALETA MORALES	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS
C. SANDRA MARÍA TLAQUE GÓMEZ	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
C. CARLOS PLACIDO DANIEL HERNÁNDEZ	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
C. EMMA RAMÍREZ GARCÍA	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO
C. RAFAEL RAMÍREZ HERNÁNDEZ	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN, TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE
C. ALFONSO VÍCTOR	SINDICO MUNICIPAL

Emma Ramírez

[Signature]

[Signature]

ASIMISMO, SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL C. RICARDO VICENTE MENDIZÁBAL DE LA CRUZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Y CUMPLIR CON LO PREVISTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 138 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, Y EN SU CASO, APROBACIÓN.
- 4.- LECTURA DEL OFICIO NÚMERO DGAJEPL/7553/2017, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE Y LA VICEPRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, POR EL CUAL ENVÍAN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO TERCERO DE LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.
- 5.- LECTURA Y ANÁLISIS DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO TERCERO DE LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, Y EN SU CASO APROBACIÓN.

HABIENDO PASADO LISTA DE ASISTENCIA Y AL COMPROBARSE EL QUORUM LEGAL CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL **PUNTO 4**, DANDO LECTURA AL OFICIO NÚMERO DGAJEPL/7553/2017.

EN SEGUIDA, SE DA CUENTA CON EL **PUNTO 5** DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LO CUAL SE SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL DÉ LECTURA DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO TERCERO DE LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

LEIDA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRFO TERCERO DE LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, ENVIADA POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.-----

EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO JOSÉ FÉLIX CASIANO TLAHQUE, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESTE LUGAR, INVITA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES A VOTAR A FAVOR DE ESTA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, Y PODER ENVIAR AL CONGRESO DEL ESTADO LA APROBACIÓN DE LA MISMA POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO Y CUMPLIR CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 140 DEL MISMO ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL, QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

ARTÍCULO 140.- LA PRESENTE CONSTITUCIÓN PUEDE SER ADICIONADA O REFORMADA. PARA QUE LAS ADICIONES O REFORMAS LLEGUEN A SER PARTE DE LA MISMA SE REQUIERE QUE EL CONGRESO DEL ESTADO, POR EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, ACUERDEN LAS REFORMAS O ADICIONES **Y QUE ÉSTAS SEAN APROBADAS POR LA MAYORÍA DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO.** EL CONGRESO DEL ESTADO O LA COMISIÓN PERMANENTE, EN SU CASO, HARÁN EL CÓMPUTO DE LOS VOTOS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y LA DECLARACIÓN DE HABER SIDO APROBADAS LAS ADICIONES O REFORMAS.

EL PRESIDENTE MANIFIESTA SI ALGÚN INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO DESEA HACER USO DE LA PALABRA; NO EXISTIENDO QUIEN PIDA LA PALABRA, SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA MINUTA RESPECTIVA Y RECABAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EL SECRETARIO GENERAL PREGUNTA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTAN A FAVOR DE APROBAR LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO CORRESPONDIENTE. RESULTANDO APROBADA POR UNANIMIDAD.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Enrico Redondo

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 70, 73, 74, 75, 76, 77 y 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO TERCERO DE LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, ENVIADA POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DETERMINACIÓN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES.

NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A LAS DOCE HORAS FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A PRIMERO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA

C. JOSÉ FÉLIX CASIANO TLAHQUE	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C. MAYRA ISABEL RAMÍREZ ESCAMILLA	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C. FRANCISCO MIGUEL HUITZIL CUAUTLI	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES
C. BONIFACIO GERVASIO CRUZ ESCALANTE	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
C. AIDA GLORIA CANO BARRIOS	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO
C. EDGAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS METROPOLITANOS
C. EDUARDO XICOTÉNCATL HERNÁNDEZ	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL
C. VALENTÍN PALETA MORALES	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS
C. SANDRA MARÍA TLAQUE GÓMEZ	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
C. CARLOS PLACIDO DANIEL HERNÁNDEZ	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
C. EMMA RAMÍREZ GARCÍA	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO
C. RAFAEL RAMÍREZ HERNÁNDEZ	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN, TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE
C. ALFONSO VÍCTOR XICOTÉNCATL SARMIENTO	SINDICO MUNICIPAL